

Navigazione Generale Italiana

Salidas regulares para las Américas

Próxima salida de Barcelona para Buenos Aires:
 21 de Noviembre.---**DUILIO**
 27.000 toneladas — 12 1/2 días de travesía

13 de Diciembre.---**GIULIO CESARE**
 27.000 toneladas — 12 1/2 días de travesía

La tercera clase de estos vapores está instalada con todos los adelantos modernos que la higiene y las leyes de emigración disponen
 Médico y personal sanitario español —Cocina española.

Próxima salida de Barcelona a Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Perú, Ecuador y Chile:
 4 de Diciembre.---**ORAZIO**
 Novísima y lujosa motonave de 17.000 toneladas

Oficina de información y despacho de billetes en Burgos
GERARDO DE MATEO. Hotel Universal

En BURGOS, la Farmacia Amézaga y Cano, Es-
 polón, 30, vende

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pasadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que entregamos gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 -- Barcelona.

Holland America Line de Rotterdam

Servicio rápido extraordinario. --Nueve días a La Habana.

El magnífico y lujoso trasatlántico **VOLENDAM** de 25.400 ton. saldrá para los puertos de La Habana y Nueva York, de Santander, el 14 de Noviembre de Coruña, el 15 y de Vigo el 15, admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, tercera preferencia y tercera corriente

Este vapor admitirá pasajeros para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, con transbordo en La Habana al vapor "Sparrdam"

Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 555'25; Veracruz-Tampico, 598'50.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes de esta línea en Santander: **Sres. Ullivarri e Hijos**, en Bilbao: **Hijos de Báñez**, en Gornal: **Sr. Joaquín Dávila y Compañía**, en Vigo, y **Wanda de Hildebrand** en La Haya, en Sitón.

C.ªs Marítimas Francesas

C.ª. Gral. C.ª. Sud Atlantique
 Transatlantique y Chargeurs Reunis

Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Próxima salida:
 Día 8 de Diciembre **AURIGNY** Día 18 de Enero **EUBEE**
 Día 18 de Diciembre **GROIX** Día 7 de Febrero **FORMOSE**

Próxima salida:
 Día 17 de Noviembre, **LUTETIA** Día 8 de Diciembre **MASSILIA**

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz
 Día 22 de Noviembre, **LAFAYETE** Día 22 de Diciembre **CUBA**

Ribera 1 Bilbao Teléfono número 9 67

Motores Diesel horizontales

SIN COMPRESOR, DESDE 6 HP.
 Arranque instantáneo, en frío

MOTORES SEMI-DIESEL VERTICALES
 MOLINOS, SERRERIAS, ETC.

Motores eléctricos. --Grandes existencias

A. DE ORTUETA. --BILBAO
 Calle Marqués del Puerto, 10

Alegación en Derecho

formulada por la representación del «Crédito de la Unión Minera», en los autos seguidos contra el Excmo. Sr. Marqués de Aldama, el Excmo. Sr. Conde de los Gaitanes y D. Juan Manuel Landaluze, sobre pago de acciones.

de 1925, dirigida al presidente del Consejo judicial del «Crédito de la Unión Minera», obrante al folio 6 de los autos.

Ofrecimiento tan ventajoso, ya que, las acciones del Crédito se cotizaban en aquella fecha a 2.640 y 2.660 pesetas cada una, fué aceptado en el acto por una carta rotundada y sin distinción, que, hallada con otros antecedentes de un modo casual después de propuesta la prueba, fué testimoniada al folio 583 vuelto, y se presentó después original en los autos, siendo reconocida su autenticidad de adverso.

Dice así la referida carta de aceptación en dos hojas firmadas y rubricadas ambas por los demandados:

«Madrid, 6 de Octubre de 1919. -- Sr. D. Juan Núñez, consejero-delegado del «Crédito de la Unión Minera», de Bilbao. --Presente. --Nuestro querido ami-

Débiles tomad el Elixir Gallol que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

Compañía del Pacifico

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port Stanley, Magallanes, Coronel, Talcahuano y Valparaiso

Saldrá de SANTANDER, el día 12 de Enero, el rápido y lujoso vapor correo

ORDUÑA

de tres hélices y 25.300 toneladas de desplazamiento.

Admite pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Viaje especial de tur sino alrededor de América del Sur y recios económicos. En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires en camarote cerrado, pesetas 645 50 incluidos impuestos.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus agentes en Santander

Sres. HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

Máquinas para coser y bordar

Las de mejor resultado y las más elegantes

Wertheim

Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España:
Rápida, S. A.
 AVIÑO, 9. BARCELONA, apartado 735.
 Pídanos catálogos ilustrados, que se dan gratis

Representante en BURGOS: B. Merino, Cid, 21

Armería Eibarresa de Nicomedes Aranceta

Venta y reparación de toda clase de armas

Precios sumamente económicos

Calle de la Merced, número 4. --Burgos.

EDITORIAL CASTRO

(Palacio del Libro Popular) Apartado 5.020. --Madrid (5)

Eche usted al correo una carta con estas señas solicitando la bellísima novela altamente moral e instructiva, de Fernando Alburquerque.

¡¡PERDIDA EN LA VIDA!!

Y si se halla usted en Madrid, pídale por teléfono, marcando este número:
 7... 3... 7... 4... 0

Se recomienda la lectura del primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídale usted a correspondientes y centros de suscripciones.

SE REGALAN con absoluta certeza fincas de 10.000 pesetas por sorteo ante Notario y solamente entre verdaderos suscriptores.

Necesitamos corresponsales en todas las poblaciones.

Remington

La primera y mejor máquina de escribir, tanto para escritorio como portátil

Se admiten encargos para reparaciones y limpiezas de toda clase de máquinas de escribir.

Se establecen abonos y se hacen copias.

Representante.

Enrique Scholz, Plaza Mayor, núm. 18
 (Entrada por Carnicerías, núm. 2)

HERNIADO

No plvide usted que seguir el METODO C. A. BOER es asegurarse contra la ESTRANGULACION HERNIARIA y es el medio más EFICAZ para combatir la HERNIA. Los APARATOS C. A. BOER TRIUNFAN donde todos los sistemas han fracasado.

En cartas, como las que siguen, lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados APARATOS C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades impresionables y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: Patencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Ahora, a 7 de Agosto 1928. Sr. D. C. A. BOER, BARCELONA. Muy Sr. mto: Tengo la satisfacción de manifestarle mi agradecimiento por haberme curado, su método y aparato que apareció en lo mucho que valen de una hernia que venía padeciendo desde hace unos 25 años. La manifiesta en bien de los que sufren su afino, amigo y capellán, AGUSTIN MARIA B. DURANGA, Sacerdote. ANORGA (Guipúzcoa).

Zaragoza, a 5 Octubre de 1928. Señor don C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mto: Habiendo quedado COMPLETEMENTE CURADO de la hernia escrotal que padecía, le autorizo para que lo publique y quedo de usted muy agradecido y s. s. VICENTE LOPEZ, electricista, c. Bélgica, 11, bajos, Barrio Delicias, Zaragoza.

Si anhela usted su bienestar, adopte sin demora el METODO C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga la MAXIMA SEGURIDAD. Visite hoy mismo al afamado ortopédico en:

SORIA, jueves 15 Noviembre, FONDA COMERCIO.
 BURGOS DE OSMIA, viernes 16, FONDA VIUDA PINILLA.
 ARANDA DE DUERO, sábado 17, HOTEL IBARRA.
 BURGOS, domingo 18, HOTEL NORTE Y LONDRES.
 VALLADOLID, lunes 19, HOTEL INGLETERRA.
 PALENCIA, martes 20, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
 MADRID, miércoles 21 y jueves 22, HOTEL INGLÉS.
 SANTANDER, viernes 23, HOTEL EUROPA.
 BILBAO, sábado 24, HOTEL ANTONIA

C. A. Boer, Ortopedia
 Pelayo, 60. --BARCELONA

Encáusticos ALIRON

Colores	Bote grande ...	Precios
Amarillo.	...	5,75
Rojo.	...	3,00
Ceoba.
Nogal.
Blanco.	...	1,75

Todas las señoras inteligentes usan

ALIRON

Representante colegiado: Juan Quintana Lozano, Santa Cruz, 18.
 De venta: En los almacenes de Pedro Calcedo, Donaciano Martínez e Ignacio Palacios y en las principales tiendas de ultramarinos.

FUERZA Y ELECTRICIDAD EN CASA

por grupo eléctrico automático de gran venta sub-gerencias disponibles.

Para condiciones solicitar con señas y referencias a

ROBERT SOYER
 Consejo de Ciento, 224
 BARCELONA

ARMENTIA Y CORRES

CALLE RAMIRO DE MAEZTU --APARTADO Nº 40

VITORIA

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

Papel para envolver

blanco, se vende en la Administración de este periódico.

(3) tra afirmación de que mediante esa coincidencia de voluntades, recaída sobre el ofrecimiento de adquisición de cosa cierta y susceptible de comercio entre los hombres, por precio cierto también, se concertó, con pleno consentimiento entre la representación del «Crédito de la Unión Minera» y los demandados, el contrato cuya efectividad mandamos; porque si eso es lo escrito, evidente resulta que lo que así se expresó refleja la voluntad de los firmantes de las cartas, que en cuanto al precio de enajenación de las acciones, se ajustaban a lo acordado, por la Junta general que dispuso el aumento de capital.

Además, la concordancia entre lo que se dijo y lo que se quiso hacer es evidente; porque, como luego se verá después de cruzadas esas cartas, en una sucesión de momentos que no es indiferente para la resolución de las cuestiones planteadas en este pleito, los demandados, entendiéndose que habían pasado a ser de su propiedad, dispusieron de las acciones cuya adquisición o compra acababan de concertar, cosa que, sin contraer responsabilidades de orden distinto del civil, no hubiera podido hacer a no tenerlas adquiridas como cosa propia.

Y que esa adquisición y enajenación era posible sin que estuvieran extinguidos los títulos representativos de las acciones, lo prueba la carta del marqués de Aldama a don Juan Núñez, en la que, con referencia a las acciones del Banco Central, el primero dice al segundo lo siguiente el 4 de Enero de 1920:

«Agradeceré a usted haga el favor de darme la documentación que hemos de enviar de aquí, para que las acciones del Banco Central sean cobradas oficialmente en esa Bolsa. Ya veo que siguen haciéndose ahí operaciones y sosteniendo y aun elevando los primeros cambios. Claro que todas esas operaciones de compraventa deben de ser a regularidad (si) más tarde cuando dispongamos de los correspondientes extractos de inscripción, y en ello, hemos de tardar todavía, porque los encargos de la imprenta y litografía nos los van entregando muy lentamente.»

«Por qué no había de poderse hacer lo mismo con las acciones del «Crédito de la Unión Minera»? Pues porque podía hacerse, se hizo, y adquirieron esas acciones los demandados y dispusieron de parte de ellas, revendiéndolas o comisionando su reventa, aunque después se pretendiera esconder esa operación de compra, formalizada sin necesidad de otros requisitos para que el contrato quedara perfeccionado por medio de las dos cartas que acabamos de transcribir.

Otro veremos demostrada también otra forma de utilización de esas acciones a nombre de Aldama y Compañía, razón social integrada, como se ha visto, por los tres demandados, mediante la extensión al efecto del correspondiente extracto de inscripción, y quedará probado que el contrato se consumó.

De momento, consignada queda la oferta y la aceptación en firme de las acciones en forma que no deja lugar a dudas, y que evidencia la inexactitud de las afirmaciones que se han hecho después por los interesados, hablando de una simple opción de compra o derecho de suscripción que pudo cesarse, etc., etc., supuesto que la sentencia apelada niega en el octavo (considerando).

Respecto a que las acciones vendidas fueran las números 80.001 a 100.000 no puede haber duda: en primer término porque el «Crédito de la Unión Minera», que las ofreció, por la prohibición legal de compra sus acciones, no podía poseer otras que las que tenía en cartera para su colocación al precio previsto por la Junta que acordó el aumento de capital; y en segundo lugar, porque siendo esto evidente, y estando colocadas las números 40.001 a 60.000 y acordado que las números 60.001 a 80.000 se colocaran entre los accionistas, que tenían derecho a tomarlas, en determinada proporción, hasta el 31 de Octubre de 1919 según antes se ha visto, no cabía ceder éstas a otras personas, ni en forma distinta, el 6 de Octubre de dicho año.

Insistimos en que, contra lo que se supone en los apartados b) y c) del considerando tercero de la sentencia apelada, nosotros no hemos reconocido, aunque hayamos aceptado el supuesto al solo efecto de la discusión, que en esa carta se ofreciera a los demandados compensación alguna por la aportación del activo y el pasivo de la Casa Aldama y Compañía al nuevo Banco, porque en la propia carta que comentamos se dice que esta aportación se hace «sin prima de ningún género». Otra cosa es que pudiera estar en la mente de los demandados a quienes la carta va dirigida, el que la operación que seguidamente iban a concertar con don Juan Núñez les proporcionase las ventajas que hemos dicho, o que al cambio a que se cotizaban entonces las acciones del Crédito, la oferta importara, con suficiente margen compensador para las reducciones que pudie-